MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

DE: COMITÉ DE EVALUACION

PARA: ALDO MARECO SAMUDIO
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 26/12/2.018

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 15/2018: PARA "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL CEMENTERIO".

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 15/2018 para el **"Construcción de Tinglado en el Cementerio".**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inc. c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,……"** y la Resolución DNCP No 522/2015. Que **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y según Acta de Apertura de fecha 21 de diciembre del 2018, ha presentado su propuesta el siguiente oferente:

1- JOAPY S.A., con RUC No 80027137-8 ha presentado su oferta, cotizando un monto de Gs. 28.728.891 (Guaraníes veintiocho millones setecientos veintiocho mil ochocientos noventa y un).

La evaluación del Comité, fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los **Art. 26, 27, 28 y demás concordantes de la LEY 2051/20003 de Contrataciones Públicas, así también la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas del Decreto No 21909/2003 "Por el cual se reglamenta la LEY 2051/20003 de Contrataciones Públicas", y demás normas concordantes de la materia.**

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas, para el efecto se realiza el siguiente cuadro:

Adrian Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	JOAPY S.A.
1. Formulario de la oferta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
3. Poder del Firmante de Oferta	Presenta
4. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona 63jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Presenta
5. Declaración Jurada Art. 40	Presenta

Se realizó la composición del Formulario de la oferta del oferente, se constató que el oferente ha cotizado la cantidad total de los ítems solicitados en la planilla de oferta, conforme el cuadro comparativo de oferta que forma parte del presente informe.

Seguidamente se analizó la composición del Formulario de la oferta del oferente Joapy S.A.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	**Construcción de Tinglado en el Cementerio**	**Unidad Medida Global**	**1**	**28.728.891**	**28.728.891**
1.1	Cartel de Obra	Metros cuadrados	3	475.300	1.425.900
1.2	Desmontaje de tinglado existente	Unidad Medida Global	1	4.753.000	4.753.000
1.3	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	86,1	5.704	491.080
1.4	Excavación para fundaciones	Metros cuadrados	7,2	66.542	479.102
1.5	Zapata H°A° (1.00x1.00x0,30)mts	Metros cúbicos	1,62	1.425.900	2.309.958
1.6	Columna H°A° (0,20x0,40) cm	Metros cúbicos	1,8	950.600	1.711.080
1.7	Mampostería de nivelación ladrillo común	Metro lineal	15,5	114.072	1.768.116

Adrian Jara Galeano
Secretario General

Jany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

1.8	Piso de HºAº espesor 10 cm	Metros cuadrados	86,1	66.542	5.729.266
1.9	Canaleta y bajadas	Metro lineal	40,9	66.542	2.721.568
1.10	Pintura de cabreada metálica	Metro lineal	25,65	23.765	609.572
1.11	Pintura de canaletas	Metro lineal	40,9	14.259	583.193
1.12	Mano de Obra de montaje	Metros cuadrados	86,1	61.789	5.320.033
1.13	Artefactos electricos y cablerias	Unidad Medida Global	1	66.542	66.542
1.14	Limpieza Final y Retiro de Desechos	Unidad Medida Global	1	760.480	760.480
TOTAL					**28.728.891**

La Oferta presentada por Joapy S.A. presenta el formulario de oferta Conforme a lo publicado en el PBC y luego de realizar el análisis y comparación de ofertas, se encuentra el monto de la oferta dentro del precio referencial establecido para el efecto y presentó todos los formularios debidamente completados y documentados. Presentó todos los recaudos documentales. Cuenta con Capacidad legal, financiera y Experiencia para realizar la obra licitada.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de **Joapy S.A.,** es conveniente para la Construcción de Tinglado en el Cementerio, se encuentra dentro del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación por Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...";** y Considerando el Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"**

Adrian Jara Galeano
Secretario General

Danny Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCD N° 15/2.018** para la **"Construcción de Tinglado en el Cementerio"** a la oferta presentada por **Joapy S.A.,** por la suma de **Gs. 28.728.891** (Guaraníes veintiocho millones setecientos veintiocho mil ochocientos noventa y un).

Atentamente,

Sr. Adrian Jara Galeano	**Sr. Dany Daniel Paiva**	**Srta. Flavia Lujan Mareco**
Secretario General	**Director de Adm y Finanzas**	**Encargada de UOC**